

**SESIÓN SOLEMNE NÚMERO CINCO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO HÉCTOR INSÚA GARCÍA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ Y JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚÑIGA.**

**DIP. PDTE. INSÚA GARCÍA.** Señoras y señores Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 79 y 79 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y con base en el acuerdo aprobado por esta Soberanía el día 23 de julio del presente año, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne, a efecto de conmemorar el 490 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima. Se abre la sesión. Para dar inicio, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se sujetará a esta sesión.

**DIP. SRIO. PALACIOS RODRÍGUEZ.** Por indicaciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Sesión Solemne número cinco, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del Día.- **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión; **III.-** Designación de comisiones de cortesía.; **IV.-** Honores a la Bandera; **V.-** Mensaje de bienvenida del Presidente del Congreso; **VI.-** Intervención de los Diputados representantes del municipio de Tecomán. Por distrito; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la entrega de reconocimientos a los CC. José Francisco Méndez González y Post Mortem al Señor Luis Gudiño Barajas; **VIII.-** Entrega de reconocimientos; **IX.-** Intervención del Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima; **X.-** Intervención del C. Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; **XI.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; **XII.-** Clausura. Colima, Col, 25 de julio del año 2013. Cumplida su orden Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. INSÚA GARCÍA.** En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda al pase de lista de asistencia y a verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. RICARDO ZÚÑIGA.** En cumplimiento a la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Héctor Insúa García; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Oscar Valdovinos Anguiano; el de la voz Dip. José Donaldo Ricardo Zúñiga; Dip. Orlando Lino Castellanos; Dip. Rafael Mendoza Godínez; Dip. José de Jesús Villanueva Gutiérrez; Dip. Yulenny Guylaine Cortés León; Dip. Esperanza Alcaraz Alcaraz, Dip. Francis Anel Bueno Sánchez; Dip. Gretel Culin Jaime; Dip. Gabriela Benavides Cobos; Dip. Heriberto Leal Valencia; Dip. Manuel Palacios Rodríguez; Dip. Arturo García Arias; Dip. Noé Pinto de los Santos; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Ignacia Molina Villarreal; Dip. José Verduzco Moreno; Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Gina Araceli Rocha Ramírez; Dip. Francisco Javier Rodríguez García; Dip. Mariano Trillo Quiroz; Dip. Marcos Daniel Barajas Yescas; Dip. Esteban Meneses Torres. Informo a usted Diputado Presidente que estamos presentes 24, 23 de los 25 Diputados que conforman esta Legislatura, se encuentran ausentes con justificación la Diputada Yulenny Cortés León y el Diputado Mariano Trillo Quiroz.

**DIP. PDTE. INSÚA GARCÍA.** Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público existente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de inicio de la presente sesión. Habiendo quórum legal, siendo las diez con cuarenta y cinco minutos del día 25 de julio del año 2013, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne, pueden sentarse. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, se designa a los Diputados Arturo García Arias, y Gabriela Benavides Cobos para que acompañen al interior de este Recinto al ciudadano Licenciado Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima, así mismo, se designa a los Diputados Noé Pinto de los Santos y Mariano Trillo Quiroz, para que acompañen al Ciudadano Licenciado Juan Carlos Montes y Montes, representante personal del Lic. Rafael García Rincón Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Colima. Se designa al ciudadano José Verduzco Moreno, en sustitución del Diputado Mariano Trillo Quiroz, y a los Diputados Marcos Daniel Barajas Yescas, y Gretel Culin Jaime, para que acompañen al ciudadano Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán. En tanto que las comisiones cumplen con su cometido se declara un receso.....RECESO..... Se reanuda la sesión. Le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los ciudadanos Licenciados Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador del Estado de Colima, y al Licenciado Juan Carlos Montes y Montes, representante personal del Lic. Rafael García Rincón Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia así mismo, damos la más cordial bienvenida al Presidente Municipal de Tecomán, Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, a quien honra y nos da mucho gusto acompañar esta mañana. Para continuar con el desarrollo de la sesión solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día procederemos a llevar los honores de la Bandera, a cargo de la Escolta y Banda de Guerra a cargo de 82º Batallón de Infantería, con sede en el municipio de Tecomán, Colima, para lo cual pido respetuosamente a todos los presentes ponerse de pie. ....HONORES A LA BANDERA..... Antes de continuar, quiero pedirles a todos ustedes un fuerte aplauso a la Banda de Guerra que nos hizo favor de entonar nuestro Himno Nacional. Agradezco la presencia de nuestro amigo el Lic. Rogelio Rueda Sánchez, representante personal del Gobernador del Estado de Colima. Igualmente pido un aplauso para el Lic. Juan Carlos Montes y Montes, representante del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, Lic. Rafael García Rincón, agradezco la hospitalidad, la amistad de nuestro amigo el Presidente Municipal Héctor Vázquez Montes, a quien nos da mucho gusto acompañar esta mañana. Agradezco que me acompañen en este presidium a mis amigos y compañeros los Diputados José Ricardo Donaldo Zúñiga y Manuel Palacios Rodríguez. Igualmente quiero agradecer la presencia de cada uno de mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura. Agradezco la Presencia del Coronel de Infantería Ricardo Álvarez Martínez, del 88º Batallón de Infantería. De manera muy especial quiero que le demos un aplauso a la familia Gudiño Barajas, quien nos

acompañan hoy, esta mañana. Igualmente a los representantes de la familia Méndez Donato, a quienes también vienen hoy a recibir este Reconocimiento. A todos los representantes de las autoridades civiles y militares, representantes del gobierno federal, estatal y público que nos acompaña, brindo la más cordial bienvenida y también pido para todos ellos un fuerte aplauso. A nombre de quienes integramos la Quincuagésima Séptima Legislatura y en mi condición de Presidente del H. Congreso del Estado, quiero dar a todos ustedes la más cordial bienvenida a esta sesión solemne conmemorativa del cuatrocientos noventa aniversario de la fundación de la Villa de Colima, acontecimiento histórico que a la distancia nos permite valorar y a recordarlo el alto significado y enorme trascendencia que tiene para el pueblo de Colima. Fue por ello que quienes integramos las distintas fracciones parlamentario en el Congreso del Estado de Colima, a través de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios y partidistas, que conforman al poder legislativo estatal a través de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios y con fundamento en los artículos 83, fracción I, y 84, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126 de su Reglamento, aprobamos por unanimidad la solicitud descrita mediante oficio número 496/2013 recibida hace aproximadamente un mes, dirigida a este Poder por el ciudadano Presidente, Héctor Raúl Vázquez Montes, en la que por parte del ayuntamiento solicito "llevar a cabo una Sesión Solemne en la población de Tecomán, en las ruinas del Mesón de Caxitlán, cercanas a la población de Caleras de este municipio de Tecomán, en este sentido y anterior a la solicitud, hemos decidido en el Congreso del Estado de Colima, que es ilustrativo e importante hacer un merecido reconocimiento a este acto histórico. Como todos sabemos la Carta de Relación dirigida por Hernán Cortés al Rey Carlos V de España, de fecha 15 de octubre del año de 1524, en la que luego de dar pormenores de su campaña por el occidente del territorio sentencia que sentencia que fue firmado por Juan Álvarez Chico el encargado de tomar Zacautla y que unos de principales a su mando el Sr. Juan Rodríguez de Villafuerte, sin su permiso intentó conquistar el desconocido territorio de Colliman, ubicado en esta zona donde fue repelido y vencido, hecho ante el cual empleó los servicios del capitán Gonzalo de Sandoval y a quien con mayor número de combatientes envió para someter a los habitantes de esta región, es el hecho histórico que forma parte del antecedente del importante evento que hoy nos ocupa. Las ruinas que sobreviven, la fachada de ladrillo cocido de la terraza de un pórtico, corredor y habitaciones interiores así como corrales de baño y de caballos, entre otros accesorios, corresponden a una probable construcción de la época virreinal que data del año 1535, que por las evidencias nos permiten advertir que funcionó como mesón o lugar de paso y uso por arrieros y viajeros en tránsito para pernoctar y hacer remuda de bestias o avituamamientos en una prolongación de lo que era el Camino Real rumbo a la costa del Pacífico y viceversa. Sobre el particular es justo recordar que fundados en lo anterior en 1998 cuando las instalaciones del entonces Presidente Municipal el profesor Gustavo Alberto Vázquez Montes y el Gobierno del Estado, encabezado por el licenciado Fernando Moreno Peña, permitió implementar lo necesario para rescatar y restituir la importancia histórica de este lugar cercano, sin duda, al de la primera fundación hispánica en esta región, la segunda en el occidente novohispano. Desde entonces, hace ya 15 años, de manera ininterrumpida cada Ayuntamiento ha significado esta fecha fundacional con eventos conmemorativos en varios de los cuales han sido la participación activa de los Ayuntamientos y la de los tres poderes del Estado, tal como hoy podemos apreciarlo con la destacada presencia de los titulares del Poder Ejecutivo y Judicial representados en este acto, por quienes ya hemos hecho mención, entre los que este día también participan los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura quienes han tenido a bien, realizar la sesión solemne correspondiente y dar así realce a un evento tan importante como el que nos ocupa. Es por ello que con fundamento en los artículos 5º, 47 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Colima, así como 4º y 107 del reglamento, esta Soberanía en uso de sus atribuciones constitucionales y legales consideró trascendente celebrar esta sesión conmemorativa del 490 aniversario de la fundación de Colima a las 10 horas de hoy jueves 25 de julio y designando como sede y recinto oficial a este sitio en el que se ubican las ruinas del conocido Mesón de Caxitlán, en las cercanías del poblado de Caleras, en el Municipio de Tecomán, Colima. Así mismo, fundamentados en los artículos 5º, 47 y 53 de la Ley orgánica del Poder legislativo del Estado de Colima, así como 4º y 107 del reglamento, acordamos llevar a cabo el mismo día y lugar, denominándolo recinto oficial y sede legislativa, a partir de las 12 horas, para que se celebre la Sesión Pública Ordinaria número 19 del 2º Periodo Ordinario del 1er Año de Ejercicio Legislativo de LVII Legislatura. De esta manera las y los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura cumplimos con nuestro compromiso político de fortalecer nuestra cohesión social y fomentar el arraigo e identidad regional congruentes con el llamado histórico de asumirnos como el pueblo de ancestral origen de esta ciudad y estado fundada raigambre cultural que he dicho. Así pues, hoy celebramos el 490 aniversario de la conmemoración de la fundación de la Villa de Colima, de mayor realce para todo aquel que vive en esta ciudad. Muchas gracias a todos. En el siguiente punto del orden del día, se le concede la palabra al ciudadano Diputado Arturo García Arias, representante del XV Distrito de este Municipio de Tecomán.

**DIP. GARCÍA ARIAS.** Muchas gracias. Saludo con respeto al representante del Sr. Gobernador al Secretario General de Gobierno, Lic. Rogelio Rueda Sánchez. Al Magistrado Juan Carlos Montes y Montes, representante del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Al Presidente Municipal de Tecomán, Héctor Raúl Vázquez Montes y a su Cabildo. Saludo muy especial a la familia de Don Luis Gudiño Barajas, quien es hoy, galardonado. Al Sr. José Francisco Méndez González, quien también es galardonado ahora de una manera muy merecida por toda su trayectoria de vida. Al Coronel Ricardo Álvarez Martínez, comandante del 88 Batallón de Infantería, a los funcionarios federales, estatales y municipales que hoy nos acompañan. Saludo con mucho respeto y afecto a los compañeras y compañeros Diputados que están aquí hoy presentes. A todas y todos ustedes invitados especiales que hoy nos acompañan. Señores y señores. A este tiempo, a 490 años de la final incursión española que sometió a los ancestros naturales, sabemos poco del definitivo Conquistador español que contra todo se aventuró por estas tierras tan desconocidas e inhóspitas como llenas de peligros. De Gonzalo de Sandoval, el Cronista español Bernal Díaz del Castillo nos dice: Él, no era hombre que sabía letras, ni era codicioso, sino solamente tener fama y hacer como buen capitán esforzado, y en las guerras que tuvimos siempre tenía cuenta en mirar por los soldados que le parecían a él y los favorecía. No era hombre que traía ricos vestidos, sino llanamente; tuvo el mejor caballo, y revuelto a una mano y a otra, que decían que no se había visto mejor en Castilla ni en estas tierras, y era castaño y una estrella en la frente y un pie izquierdo calzado, decíase Motilla a su Caballo. Él Gonzalo de Sandoval fue un juez bueno y buen administrador, además de ser a un soldado excelente. No obstante poco se sabe de aquel militar de leyenda del que como eco nos llega hasta hoy su nombre: Gonzalo de Sandoval,

de ese indómito personaje al que no obstante los detractores históricos, si somos justos, de origen quienes nacimos y hemos crecido en esta región y muchos de quienes ahora estamos aquí, debemos desde el color de nuestra piel, hasta el idioma, las creencias, los hábitos, las formas de pensar, mucha de nuestra gastronomía, formas de concebir y nuestras visiones del Mundo, en suma, lo que somos ahora como mexicanos producto de la fusión de aquellas razas primarias: la natural y la foránea. La IV Carta de Relación de las cinco enviados por Hernán Cortes -Monroy Pizarro Altamirano-, al Rey Carlos V de España, fechada el 15 de octubre de 1524, sobre lo ya hecho, afirma: "...le mandé a él Gonzalo de Sandoval que fundase una nueva Villa y le pusiese por nombre el mismo que tenía la dicha provincia..." Por lo que se presume que la fundación de Coliman la realizó el ya afamado Capitán Gonzalo de Sandoval, luego de la Conquista que se presume concluyó con el sometimiento de los aborígenes de la región el 25 de julio de 1523, un día como hoy de hace 490 años. Él, Gonzalo de Sandoval, nació en Medellín en 1497. Sandoval, fue uno de los más afanados y victoriosos conquistadores españoles de esta región del Mundo y particularmente de lo que hoy conocemos como territorio de México. Era hijo de Juan de Sandoval y de una mujer a la que se conoció con el mote de "Fulana de la Pabona-". Atraído por la aventura y el anhelo de construirse un nombre, Gonzalo de Sandoval, habiéndose enlistado desde los 16 años, en 1515, a los 18 pasados emigró de su patria como Soldado incorporándose a la guarnición de Cuba, donde fue Capitán en 1518, contando ya con 20 años cumplidos, bajo el mando de Diego Velázquez de Cuellar, primer Gobernador de Cuba. Meses después junto con Hernán Cortés se insubordinó a Velázquez para participar en la exploración y conquista del actual territorio de México, siendo el más joven de los capitanes apenas apuntaba 21 años. Luego de vencer a las huestes de Moctezuma, Cortés lo nombró alguacil mayor de la primera Villa española fundada por ellos en estas tierras, la Villa Rica de la Vera Cruz. Sandoval, leal a su mentor y amigo, apresó a los mensajeros de Pánfilo de Narváez que exigían su rendición, y se los envió a Cortés, en la siguiente batalla fue él quien capturó a Narváez. Más tarde Sandoval fue quien sacó la vanguardia española durante la "Noche Triste" del 30 de junio de 1520. También encabezó operaciones contra mexicas, cerca de Tepeaca donde se fundó la segunda Villa española, Segura de la Frontera, Tepeaca en el actual Puebla. Dirigió la construcción de bergantines para el ataque por agua a Tenochtitlan. Mientras transportaba los bergantines se le ordenó someter al "pueblo morisco" en Calpulalpa o Sultepec, lo que hizo y luego volvió a su tarea para la invasión a Tenochtitlan, donde avanzó por el Este. En el primer asalto apoyó a Pedro de Alvarado contra Tlatelolco. En este tiempo, García Holguín, uno de sus hombres, capturó a Cuauhtémoc, mismo al que Holguín y él, lo llevaron ante Cortés y la historia de ésta tierra aún sin nombre cambió para siempre. Sobre 1521 Fue enviado a campaña de exploración por Hernán Cortés a la región de Coatzacoalcos, al paso pacificó Huatusco, Tuxtepec y Oaxaca. Posteriormente fundó la quinta villa, la Villa de Medellín en Tatatetelco, al sur del hoy Veracruz; mientras que sobre la Mar del Sur, el actual Océano Pacífico, fundó el puerto y sexta Villa, la del Espíritu Santo o Zacatula; a la vez que capturó el mejor pueblo (Guaspaltepeque); y dominó también la pantanosa y feraz región de Tabasco. En Panuco, al norte del actual estado de Veracruz, aniquiló una insurrección indígena y fundó, para la corona de España, el sexto asentamiento en estas tierras de la América, la Villa de Pánuco. Después de la derrota de Juan Rodríguez de Villafuerte, a manos de los naturales de lo que hoy se conserva como parte del Estado de Colima en 1522, Luego de castigar al desobediente, el capitán general de la avanzada, Hernán Cortés, trajo de Pánuco a Gonzalo de Sandoval con instrucciones de apaciguar este territorio: "...yo le mandé (...) a la provincia de Coliman, donde en los capítulos pasados dije, que habían desbaratado aquel capitán, y gente, que iba de la provincia de Mechuacan para la dicha ciudad, (...), halló mucha gente de guerra, que le estaban esperando, (...) plugo a nuestro señor, que la victoria fue por los nuestros, sin morir ninguno de ellos, aunque a muchos, y a los caballos hirieron: y los enemigos pagaron bien el daño que habían hecho; y fue tan bueno ese castigo, que sin más guerra se dio toda la tierra de paz; y no solamente esta provincia, más aún otras muchas cercanas a ella, vinieron a ofrecer por vasallos de Vuestra Cesárea Majestad, (...) y de allí me escribió (Sandoval) todo lo que le había sucedido; y le envié a mandar, que buscase un asiento, que fuese bueno, y en él se fundase una villa, y que le pusiese nombre Coliman, como la dicha provincia (...) Y entre la relación, que de aquellas provincias hizo, trajo nueva de un muy buen puerto, (...) y asimismo me trajo relación de la provincia de Ciguatan, que se afirman haber una isla toda poblada de mujeres, (...) Dícenme, que es muy rica de perlas, y oro, yo trabajaré en teniendo aparejo de saber verdad, y hacer de ello relación a Vuestra Majestad.".Según los pocos testimonios documentales que aluden a este destacado soldado, encontramos que a mediados de abril de 1528 Gonzalo de Sandoval, junto con Cortés, regresó a España. Del hecho se abunda y da fe que durante la larga travesía en barco contrajo una enfermedad mortal para llegar a tierra muy grave y fallecer ese mismo año a la edad de 31 años en Palos de la Frontera. Sus restos fueron enterrados en el Monasterio de La Rábida. Sin mujer conocida ni hijos, es decir no tuvo mujer, fueron su Padre Juan de Sandoval y su sobrina Saavedra quienes quedaron como herederos. Hasta aquí la vida breve de un hombre grande y audaz, intrépido y visionario, del valiente soldado ejemplar, del individuo honesto, agradecido y leal que siempre respetó al amigo y nunca abandonó los sueños que desde niño fincó para ser y trascender a su tiempo: Gonzalo de Sandoval. Muchas gracias por su atención. Es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. INSÚA GARCÍA.** Se le concede la palabra al Diputado Noé Pinto de los Santos, representante del XVI Distrito de Tecomán Colima.

**DIP. PINTO DE LOS SANTOS.** Ahorita vamos a poner los ventiladores, no se preocupen Presidente, he. Falta que nuestro amigo Presidente Municipal nos autorice la energía eléctrica, con todo gusto. Muy buenos días, tengan todas y todos ustedes amigas y amigos. Saludo con afecto a quien trae la representación de nuestro amigo el Gobernador del Estado Lic. Mario Anguiano Moreno, el Lic. Rogelio Rueda Sánchez, gracias Licenciado. De igual forma, con su permiso Diputado Presidente, del Congreso del Estado, Lic. Héctor Insúa García, saludo afectuosamente, quien trae la representación personal de nuestro amigo Magistrado Presidente, Rafael García Rincón, nuestro amigo Lic. Juan Carlos Montes y Montes, agradezco también la oportunidad brindada por parte de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, para dirigirme a los colimenses, en este acto conmemorativo del 490 aniversario de la Fundación de la Primer Villa de Colima. De igual forma saludo a los alcaldes que están aquí presentes, a mi amiga la Doctora, Paty Macías de Armería, a nuestro amigo Carlos Carrasco de Ixtlahuacán, saludo de igual forma a los Secretarios del Gabinete Estatal, a Delegados y Delegadas Federales que están hoy aquí con nosotros, a los funcionarios públicos de los diferentes órganos de gobierno, a

quien representa a las fuerzas armadas en el municipio de Tecomán, a mi amigo el Coronel el Comandante del 88º Batallón de Infantería, Ricardo Álvarez Martínez, de igual forma saludo al síndico y regidores de este Cabildo de Tecomán. Saludo también a las señoras y señores representantes del sector privado y social que están aquí presentes, y muy en especial a quienes el día de hoy, por su trabajo altruista, por su trabajo filantrópico van a ser reconocidos por el Congreso del Estado, y me refiero a la familia Gudiño Barajas, también a la familia Méndez Donato y a un gran personaje ilustre aquí de Tecomán, también que es Don Pancho Maracas, quien es conocido por todos nosotros, y a Don Luis Gudiño Toscano que en paz descansa un reconocimiento que va a hacerse post-mortem. Amigas y amigos todos, Una vez más nos trae hasta aquí la historia. Ese pasado fecundo que dio origen a lo que hoy somos y vigencia a nuestra forma de pensar y ser como mexicanos. Raza mestiza, la nuestra, producto de la mezcla de razas y culturas ancestrales que en su momento armonizaron sus sangres y que hoy, fusionada corre por nuestras venas. Realidad que no hubiera sido posible sin la intervención de aquellas razas primarias, la de los nativos de esta tierra y la de los europeos conquistadores, grupos que circunstancialmente coincidieron en el tiempo y en el espacio para legarnos, además de lo ya señalado, cultura, costumbres y tradiciones. Se afirma que era la primavera del año de 1522, cuando un pequeño grupo de españoles, al mando de Francisco Montaña, llegaron cerca de aquí a través del principal asentamiento purépecha, de donde enviaron emisarios purépechas, mismos que al llegar acá fueron sacrificados y, según sus prácticas, devorados. Los españoles desconocedores de la ferocidad de los colimotes y desesperados porque sus enviados regresaron ellos volvieron a su guarnición en Michoacán. Más tarde, a principios de 1523, el capitán Juan Rodríguez de Villafuerte, con un grupo de españoles que iban a la Villa de Zacatula, en tierras guerenenses, tuvieron noticias de una provincia llamada Coliman apartada del camino pero con salida al mar. Con la gente que llevaba y con otros que tomó de Michoacán sin permiso de Hernán Cortés se desvió hacia acá, chocando con los naturales en el Valle de Alima; no obstante que se dice eran muy superiores en número, fueron derrotados. Al saber la derrota sufrida por Rodríguez de Villafuerte, Hernán Cortés mandó traer desde Pánuco al capitán Gonzalo de Sandoval, ordenándole que con la gente que llevaba y la que reuniera en Zacatula se viniera a Colima y convenciera a los nativos de acá para que se sometieran, porque de lo contrario serían aniquilados. En el mismo lugar donde unos meses antes los naturales habían derrotado a las tropas de Villafuerte, Gonzalo Sandoval, ante la nula negociación y rendición, arrasó a la mayoría y al resto los hizo huir. Se cuenta que más de cinco mil nativos quedaron entre arena y sal, en las inmediaciones de los que hoy es Tecomán. Con esta acción comenzó la colonización colimense, y, por supuesto las provincias de Alima, Colima y Cihuatlán, fundaciones de las que hasta la fecha se carece del testimonio documental correspondiente, hecho que obligó a los historiadores regionales a especular sobre diversas hipótesis solo atendidos a la cronología existente. Un día como hoy pero de 1523 Gonzalo de Sandoval, fundó la Villa de Colima, como lo refiere Lorenzo Lebrón de Quiñones, a dos leguas y media de la Mar del Sur. De esta manera, amigas y amigos, es como hemos arribó a este tiempo, a este siglo XXI que se abre a futuro y en el que a nosotros, así como a ellos nos corresponde escribir nuestra propia historia haciendo frente a los grandes desafíos de la actualidad. Con el mismo temple que nuestros ancestros, conscientes de la alta responsabilidades que implica continuar un legado de historia y gallardía, los colimenses de hoy afrontamos el riesgo de hacer de nuestro estado, el mejor lugar para vivir. En ese alto compromiso reconozco que nuestro amigo el Gobernador del Estado Lic. Mario Anguiano Moreno, su convicción por elevar la calidad de vida de todos los colimenses. Y de forma muy particular, por apoyar sin cortapisas al municipio de Tecomán, en esta etapa en la que los tres niveles de gobierno, los tres poderes del estado y la sociedad entera, nos hemos propuesto sacar del estado adverso por el que atraviesas cientos de familias tecomenses, y que nos han colocado dentro de los cuatrocientos municipios de 80 prioritarios de la cruzada nacional contra el hambre, que esta impulsada por nuestro amigo el Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto. Hoy como uno más, me sumo a los esfuerzos que viene realizando también el Presidente Municipal de Tecomán, mi amigo el Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, para transformar al municipio que dio origen a nuestro estado y que en estas ruinas inició a escribir los capítulos de éxito que hoy conocemos y por los que seguiremos luchando, junto a todas y todos ustedes, muchas gracias por su atención.

**DIP. PDTE. INSÚA GARCÍA.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, para que de lectura al acuerdo por el cual se aprueba otorgar un reconocimiento a los ciudadanos José Francisco Méndez González y post mortem al señor Luis Gudiño Barajas.

**DIP. VILLANUEVA GUTIÉRREZ.** Muy buenos días respetable auditorio. Con su permiso Sr. Presidente.

## **H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.**

Los suscritos Diputados Martín Flores Castañeda, Gina Araceli Rocha Ramírez, José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Rafael Mendoza Godínez, Mariano Trillo Quiroz y Marcos Daniel Barajas Yescas integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 22 fracción I, 83, fracción I; 84, fracción III y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 126 de su Reglamento, presentamos a la consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa de Acuerdo por la que se entrega un reconocimiento; al señor José Francisco Méndez González, por su amplia trayectoria y destacados logros en la música romántica, así mismo otorgar reconocimiento Post Mortem al señor Luis Gudiño Barajas, Ciudadano destacado, por su aportación al Desarrollo Agropecuario e Industrial del Valle de Tecomán destacada y su noble labor altruista a favor de los grupos vulnerables del Municipio de Tecomán, Colima en base a los siguientes:

### **C O N S I D E R A N D O S:**

**PRIMERO.-**Que en el marco del festejo del 490 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima, los Diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, coincidimos en entregar reconocimiento al señor. José Francisco Méndez González, y reconocimiento Post Mortem al C. Luis Gudiño Barajas, por su destacada invaluable contribución para todos los

tecomenses, en al ámbito artístico y empresarial.

**SEGUNDO.-** Que en nuestra cotidianidad es necesario hacer un reconocimiento a las personas que día a día, con sus acciones en su labor, se convierten en ejemplo para la sociedad, máxime cuando dichas acciones son sinónimo de una labor de esfuerzo y de éxito y que representan un orgullo para todos los tecomenses, motivo por el cual esta soberanía determina otorgar un reconocimiento a quienes se han destacado con su labor y que con su actividades coadyuvan para tener una mejor sociedad.

**TERCERO.-** Que el señor. **JOSÉ FRANCISCO MÉNDEZ GÒNZALEZ**, mejor conocido como “Pancho Maracas”, entre la población tecomense, durante cincuenta años se ha caracterizado, con su talento como música cautivando a todos los corazones del municipio de Tecomán, su actividad dentro del arte de la música romántica le ha merecido el reconocimiento de la sociedad tecomense, al ser un personaje característica y con su labor contribuye a tener un municipio lleno de alegría y romanticismo, siendo su actividad una forma de coadyuvar con la juventud tecomense al ser un digno ejemplo de una actividad loable y de reconocimiento.

**CUARTO.-** Que el señor **LUIS GUDIÑO BARAJAS**, desde el año 1955 llegó a radicar a la ciudad de Tecomán donde su gran habilidad para los negocios le permitió adquirir algunas propiedades mismas que usaría para el cultivo de limón y plátano. Don Luis fue uno de los precursores del desarrollo agrícola del valle de Tecomán y de la agroindustria del limón ya que además de los cultivos del mismo abrió una de las empresas más importantes de Colima y líder en la producción de jugos y aceites esenciales de limón en México, Citrojugo S.A. de C.V. Pero más allá de sus negocios destaco su notable altruismo y gran labor social, entregando despensas a personas de escasos recursos y de la tercera edad. Además de donar terrenos para la construcción de centros de rehabilitación, escuelas, hospitales y de los terrenos para la construcción del Hospital de Cancerología en Colima y la instalación del tortugario en El Tecuanillo, todo ello pensando siempre en el beneficio del pueblo tecomense y de los más necesitados. Hacedor de una enorme familia, Casado con la señora Estela Toscano González procrearon 12 hijos: Rocío Vianney, Martha Aurora, Estela, Susana, Iliana, Sigifredo, José, Efraín, Heriberto, Eduardo y, los ya fallecidos, Luis y Jorge; su familia ha continuada con su espíritu de colaboración y ayuda además de promover el deporte entre niños y jóvenes.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente:

#### **ACUERDO LEGISLATIVO No. 18**

**PRIMERO.-** Se aprueba otorgar un reconocimiento al señor **.JOSE FRANCISCO MENDEZ GONZALEZ**, lo anterior por su amplia y destacada trayectoria por más de 50 años, en la música romántica, deleitando a los corazones tecomense.

**SEGUNDO.-** Se aprueba otorgar un reconocimiento Post Mortem al señor **LUIS GUDIÑO BARAJAS**, por conducto de su hijo **SIGIFREDO GUDIÑO TOSCANO**, lo anterior por haber sido un Ciudadano destacado, por su aportación al Desarrollo Agropecuario e Industrial del Valle de Tecomán creador de la empresa líder en la Industrialización del limón Citrojugo, S.A. de C.V. y benefactor del Pueblo tecomense

#### **T R A N S I T O R I O**

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

El Gobernador del Estado dispondrá su debida publicación.

#### **ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

**COLIMA, COL., JULIO 25 DE 2013**

**LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS.**

**DIP. PDTE. INSÚA GARCÍA.** Muchas gracias Diputado Villanueva. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea el acuerdo que acaba de ser leído. Tiene la palabra la Diputada o Diputado que desee hacerlo. Toda vez que no hay intervenciones, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento que nos ocupa.

**DIP. SRIO. PALACIOS RODRÍGUEZ.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse el documento presentado por el Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**DIP. PDTE. INSÚA GARCÍA.** Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el acuerdo que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, procederemos a entregar los reconocimientos a los ciudadanos José Francisco Méndez González y Post-Mortem al señor Luis Gudiño Barajas,

por conducto de su hija, Vianey del Recio Gudiño Toscano, para tal efecto solicito a los homenajeados que al oír su nombre se sirvan acercarse al presídium para hacer entrega de los reconocimientos. ....ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS..... Continuando con el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Presidente Municipal, Héctor Raúl Vázquez Montes.

**PDTE. MUNICIPAL DE TECOMÁN, ING. VÁZQUEZ MONTES.** Muchísimas gracias, saludo al representante del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima, al Lic. Rogelio Rueda Sánchez, igualmente saludo al Diputado Héctor Insúa García Presidente del Congreso del Estado y a los Secretarios de la Mesa Directiva, a las Señoras y Señores Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura. Igualmente, saludo al Representante del Magistrado Rafael García Rincón al Lic. Juan Carlos Montes y Motes, así también saludo a las Señoras y señores miembros del Cabildo, a Margarita Palomino, a María Cavazos, a Blanca Lorena, a Francisco Martínez Chaires, a Mario Vargas, a Edgar Ceballos, a Carlos Gariel, a Rosario Solís, igualmente al Síndico Municipal, Julio Urbina, saludo con todo respeto a los titulares y representantes de las fuerzas armadas, a las Señoras y Señores Secretarios de Gabinete del Gobierno del Estado a las Delgadas y Delegados del Gobierno Federal en el Estado, a los funcionarios de los tres órdenes de gobierno, igualmente saludo a los dirigentes de las diferentes fuerzas políticas, así como también a las autoridades auxiliares que nos acompañan, saludo la presencia de los ex presidentes municipales, ex diputados, igualmente a los familiares de los hoy homenajeados, saludo la presencia de los Presidentes Municipales, de Armería Paty Macías, de Ixtlahuacán Carlos Carrasco, saludo con aprecio a los representantes de la iniciativa privada, a los líderes sociales que hoy nos acompañan, igualmente saludo a todas y todos los aquí presentes, amigos y amigas del pueblo de Tecomán, bienvenidos a esta calurosa sesión solemne del Congreso del Estado de Colima. Es para mi un honor recibir en nuestro municipio al representante del gobernador del estado, Lic. Rogelio Rueda Sánchez, a las diputadas y diputados que conforman la Quincuagésima Séptima Legislatura local, al representante del poder judicial y a los representantes de los sectores público, privado y social aquí presentes. De forma particular, sumarme al reconocimiento por demás merecido que el Congreso del Estado tuvo a bien de entregar a hombres excepcionales que representan el compromiso, el temple y la generosidad de los tecomenses, como lo fue Don Luis Gudiño Toscano, que en paz descansa, y también el homenaje a Don Francisco Méndez González, mejor conocido como "Pancho Maracas", son y serán por siempre un orgullo de los tecomenses. El pueblo y gobierno de Tecomán, celebra la acertada decisión de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por sumarse a la conmemoración del 490 Aniversario de la Fundación de la Primera Villa de Colima. Es ésta una magnífica ocasión para hacer un reconocimiento al esfuerzo, la perseverancia y el talento de los colimenses, con el que se ha construido un Estado vigoroso, de armonía y de mucha prosperidad. En esta fecha, también es oportuno evaluar nuestro presente y proyectar un futuro que reclama la unidad y trabajo de todos los colimenses, para avanzar hacia una nueva etapa de progreso con justicia social para todos, para nuestros hijos y para las generaciones venideras. Estos propósitos, tienen fundamento en la rica historia de Colima, que la seguimos escribiendo todos los días, los tres niveles de gobierno, las mujeres y los hombres del campo, los jóvenes, los profesionistas, los empresarios y todos los sectores de la gran familia colimense. A nuestro gran legado precolombino, se suman los 490 años transcurridos desde la fundación de la primera Villa de Colima, en la que se acrisola la riqueza del patrimonio histórico y cultural que nos da identidad y que son un motivo de muy justificado orgullo para todos los colimenses. Hoy, los tecomenses valoramos la solidaridad de todo el pueblo de Colima, por sumarse a los esfuerzos del gobierno federal, del gobierno del estado y del municipal, en apoyar a la superación de las desventajas económicas y sociales por la que atraviesan cientos de familias de nuestro municipio. En especial, reconocemos la determinación del gobernador Lic. Mario Anguiano Moreno quien ha liderado los esfuerzos institucionales en nuestra entidad y nos da la confianza de que en poco tiempo, Tecomán superará esta etapa de adversidad. Le pido con todo respeto, Lic. Rogelio Rueda Sánchez, le de nuestro reconocimiento al señor Gobernador, por ese alto compromiso con los tecomenses. Reconocemos también, la responsabilidad política de las y los diputados que privilegiando su amor por Colima, contribuyen al engrandecimiento de nuestra entidad. De igual forma, entendemos en esta unidad de esfuerzos, la participación decidida y protagónica del sector privado y social, que le apuesta a su tierra porque es aquí, donde fincaron los sueños de sus antepasados y se construyen los anhelos de las próximas generaciones. Hoy, amigas y amigos, no sólo conmemoramos un acontecimiento que marcó la historia de nuestro pueblo, sino, el espíritu de unidad y solidaridad que a 490 años de distancia, seguimos manteniendo los colimenses lo que nos permite proyectar muchos años más de esperanza, fincada en la recia identidad que nos une y nos distingue como un gran estado, este hermoso estado de Colima. Gracias a todos y muy buenas tardes.

**DIP. PDTE. INSÚA GARCÍA.** En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Lic. Rogelio Rueda Sánchez, representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno.

**LIC. RUEDA SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.** Muy buenos días. H. Congreso del Estado de Colima, ciudadanas y ciudadanos Diputados, Magistrado representante del Poder Judicial de nuestro estado, integrantes del H. Cabildo de Tecomán, encabezados por su Presidente Municipal, autoridades militares, homenajeados y familiares, dirigentes políticos, líderes sociales, compañeros servidores públicos de la federación, el estado y el municipio. Invitados especiales, amigos cronistas, señoras y señores. A cada uno de los presentes hago llegar el saludo cordial del Gobernador del Estado Lic. Mario Anguiano Moreno, quien me ha instruido represente al Ejecutivo del Estado, en esta sesión solemne del Congreso, en la que apreciamos recordar tener presente nuestro origen, pero desde el gobierno estatal queremos compartir la perspectiva de que los muros a nuestra izquierda, no solo recuerdan la fundación de la primera Villa de Colima, en términos de la infraestructura física, de los edificios y las construcciones que conforman una ciudad, sino como símbolo del origen de la sociedad que hoy integramos. Por eso al visitar los cimientos iniciales de Colima, tenemos presente los fundamentos de nuestro contrato social, así lo explicaba Russo, que la integración de la sociedad podía verse como si hubiésemos hecho un contrato, en el que los ciudadanos, aceptamos no hacer lo que nos venga en gana, sino sujetar nuestra libertad al marco de las leyes. Nos obligamos a pagar impuestos, a elegir gobernantes y a respetar las decisiones de la autoridad, a cambio de lo cual, las familias deben recibir seguridad, condiciones apropiadas para su actividad productiva y su vida en familia en comunidad. Así que desde el

gobierno, queremos revisar que cumplamos con ese compromiso con la ciudadanía. El Gobernador Mario Anguiano Moreno, ha asumido el liderazgo para atender las contingencias de seguridad y recuperar la tranquilidad social de nuestro Estado y particularmente en este municipio. Nuestra obligación es también ocuparnos de que se generen las condiciones para emprender y trabajar, para que los ciudadanos puedan desarrollar su actividad productiva, en paz, con seguridad, con certeza jurídica y con seguridad personal y familiar, en su integridad y en su patrimonio, y para que podamos atender los problemas que la propia actividad económica nos genera como retos, en si misma. Las enfermedades, las plagas, los problemas que se tienen en la actividad productivo y que también deben de ser atendidas y sin olvidar por supuesto, que en un sistema económico, político cualquiera se generan siempre desajustes y que hay condiciones difíciles para amplios grupos sociales, que también son atendidas a través de, en el caso del municipio de Tecomán, a través de la cruzada contra el hambre, lo que implica esta cruzada, no es solo es combatir, las deficiencias en generar los alimentos necesarios para las familias, sino en que más allá de distribuir despensas o alimentos, generemos las condiciones para que se pueda acceder a estos satisfactores con la propia actividad productivo, por eso la cruzada implica también otra serie de programas y beneficios que impliquen que en el caso de Tecomán, particularmente, logremos restablecer las condiciones adecuadas para que tengamos una sociedad sana, una sociedad que se desarrolle plenamente en todo su potencial de las familias y de los ciudadanos y de nuestra juventud. Este evento en el que recordamos como se inicia la construcción del tejido social que implica la sociedad de Colima, como nos recordaban aquí nuestros amigos Diputados de Tecomán, esa llegada de los españoles, ese encuentro con los indígenas que poblaban esta zona, es nuestro primer mestizaje, es nuestro primer encuentro y es el origen de la sociedad que hoy somos, enriquecida ya, mucho más variada ahora, pero en la que esa construcción del tejido social, tenemos que, ahora que lo recordamos, reconocer que hay que trabajar en fortalecerlo, que ese contrato social, es una manera de explicar cómo es que se forma las sociedades y como se justifica su formación, pero no implica simplemente el cumplimiento de ciertas cláusulas. Implica un compromiso más integral en el que todos formamos parte, mencionaba que elegimos gobernantes y no solo basta con que cumplamos el marco jurídico, sino que logremos que como dice nuestra Constitución, la democracia sea una forma integral de vida, en la que no se agote en los procesos electorales, sino en el trabajo constante y permanente. En el que podamos contar con la participación de todos los ciudadanos, en recuperar nuestro tejido social, en recuperar una relación entre los distintos grupos que conformamos nuestro estado y particularmente Tecomán, y por supuesto, en que también logremos recuperar las condiciones de tranquilidad de tener un horizonte de progreso, un horizonte de esperanza, en ello esta trabajando el Gobierno del Estado, a esa labor invitamos y apreciamos la suma de la autoridad municipal, del Congreso del Estado que ha apoyados los esfuerzos del Ejecutivo y por supuesto de cada uno de los presentes. Les reitero el saludo del Gobernador del Estado, Lic. Mario Anguiano Moreno, el respeto a cada uno de ustedes y ese compromiso para que hoy que recordamos la fundación de Colima, en donde fue la primera Villa de Colima, recordemos ese compromiso de fortalecer no solo a las ciudades, sino a la sociedad que vivimos en estas ciudades, en estas comunidades que integramos el Estado de Colima. Muchas gracias, buenos días.

**DIP. PDTE. INSÚA GARCÍA.** Muchas gracias Secretario. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima sesión pública ordinaria a celebrarse este mismo día y en este mismo lugar, a partir de las doce horas. Antes de clausurar la presente sesión, agradecemos una vez más la presencia del Lic. Rogelio Rueda Sánchez, representante personal del Gobernador del Estado, así como del Lic. Juan Carlos Montes y Montes, representante personal del Lic. Rafael García Rincón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, damos también las gracias al ciudadano Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, Presidente Municipal de Tecomán, y así mismo a los integrantes de su Cabildo y Ayuntamiento por las facilidades brindadas para la celebración de la presente reunión ordinaria y extraordinaria y solemne de trabajo. A todos los que de una u otra manera hicieron posible este acto, en el que el Poder Legislativo que a través de la Quincuagésima Séptima Legislatura, a acudido puntualmente con su cita con la historia y con los representados al recordar el 490 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima, festejo que significa la mayor relevancia para todos los colimense. De la misma manera, solicito a los Diputados integrantes de las comisiones de cortesía, que una vez clausurada la presente sesión, acompañen a salir del Recinto Legislativo a los invitados especiales. Agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a clausurar la presente sesión solemne. Hoy 25 de julio del presente año 2013, siendo las once con cincuenta y cinco horas a nombre del H. Congreso del Estado de Colima y de los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura doy por clausurada la presente sesión solemne, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional. Por su asistencia a todos ustedes muchas gracias.